



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 130** DEL **23 DE NOVIEMBRE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00111-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GARARDO FLÓREZ RUBIO	22-nov-21	SUSPENDE AUDIENCIA, SEÑALA NUEVA FECHA.
2527940890012020-00072-00	EJECUTIVO	DUWEST COLOMBIA S.A.S.	NELSON ELIAS SABOGAL RINCÓN	22-nov-21	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, SEÑALA FECHA.
2527940890012020-00136-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	WILLIAM MARTÍNEZ DÍAZ Y OTRO	JOSÉ VICENTE LEÓN RINCÓN	22-nov-21	SUSPENDE CONTINUACIÓN DILIGENCIA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO, SEÑALA NUEVA FECHA.
2527940890012020-00155-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HÉCTOR ARMANDO MÉNDEZ R.	22-nov-21	CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO.
2527940890012021-00087-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	YEINMY LORENA UÑATE BAQUERO Y OTROS	22-nov-21	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, SE ORDENA APORTAR PROVIDENCIA COTEJADA.
2527940890012021-00106-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	ORLANDO UÑATE VILLAR Y OTROS	22-nov-21	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, SE ORDENA APORTAR PROVIDENCIA COTEJADA.
2527940890012021-00107-00	EJECUTIVO	COOAGRORIENTE	ORLANDO UÑATE VILLAR Y OTROS	22-nov-21	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, SE ORDENA APORTAR PROVIDENCIA COTEJADA.
2527940890012021-00054-00	EJECUTIVO	AVÍCOLAS R.R. DEL ORIENTE	FERNANDO GONZALEZ ORTÍZ	22-nov-21	ORDENA REQUERIR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN, META.
2527940890012021-00133-00	VERBAL SUM. (reivindicatorio)	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	22-nov-21	TÉNGASE EN CUENTA QUE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES FUERON PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA
2527940890012021-00167-00	EJECUTIVO	JOSÉ LEOPOLDO GUEVARA	PEDRO MANUEL VANEGAS PEDRAZA	22-nov-21	AUTORIZA NOTIFICAR AL DEMANDADO DE MANERA ELECTRÓNICA.
2527940890012021-00211-00	EJECUTIVO A.	CLAUDIA MILENA RINCÓN DÍAZ	GUSTAVO CASTILLO PARDO	22-nov-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 23 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

**Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **573b4c419219a38b8fc1689479394cb2f29f89e033d3cabd49dc1115d222998e**
Documento generado en 22/11/2021 05:01:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>